

Reynotaku!

CONVENCIÓN DE SUB CULTURAS ASIÁTICAS

CONVOCATORIA PARA EXPOSITORES

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de Bienestar Social y el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes a través del Parque Cultural Reynosa convocan a: emprendedores locales, comercios especializados y artistas independientes de la región interesados en exhibir y comercializar su trabajo dentro del marco de las subculturas asiáticas.

Cláusulas de participación

- Todos los expositores deberán contar con al menos una red social activa vinculada a su proyecto, negocio o perfil artístico, con una antigüedad mínima de tres meses. En el caso de Facebook, deberá tratarse de una página pública o perfil para seguidores. No se aceptarán perfiles personales, privados o destinados exclusivamente a amistades.
- Todos los expositores participantes se comprometen a entregar, a más tardar el 18 de julio de 2026, un paquete de premios para las dinámicas y concursos del evento. Dicho paquete deberá incluir obsequios para primer, segundo y tercer lugar, así como dos premios adicionales de participación. Se recomienda incluir una tarjeta de presentación, calcomanía o material promocional identificando su stand. El comité organizador se reserva el derecho de realizar ajustes en la distribución o destino de los premios cuando las necesidades del evento así lo requieran.
- Cada expositor será responsable de proporcionar su propio mobiliario, equipo y materiales de exhibición. El uso de energía eléctrica será limitado y estará sujeto a disponibilidad, por lo que deberá solicitarse y justificarse previamente durante el proceso de registro.
- Está estrictamente prohibido adherir, clavar, perforar o fijar cualquier tipo de material en los muros, columnas o instalaciones del recinto.
- El Parque Cultural Reynosa y el comité organizador no se hacen responsables por pérdidas, extravíos, daños o robos de mobiliario, equipo o mercancía. Por tal motivo,

se recomienda que cada expositor cuente con al menos una persona responsable atendiendo su espacio durante toda la duración del evento.

- Los expositores deberán respetar el espacio asignado para su stand. Podrán realizar montajes verticales o elementos decorativos adicionales siempre que estos sean seguros, no obstruyan la circulación del público y no afecten a los espacios vecinos.
- Aunque Reynotaku! es un evento abierto a todo público, se dará prioridad a aquellos expositores, emprendedores y artistas independientes cuyos productos, servicios o propuestas estén directamente relacionados con las subculturas asiáticas y las temáticas afines al evento.
- Queda prohibida la venta o exhibición de productos que incluyan imágenes, ilustraciones o material gráfico generado mediante inteligencia artificial, así como obras derivadas, reproducciones o fanarts realizados a partir del trabajo de otros artistas sin la autorización correspondiente.
- El comité organizador se reserva el derecho de admisión, permanencia o retiro de cualquier expositor que incumpla las presentes disposiciones o cuya participación sea considerada contraria a los objetivos, valores o lineamientos del evento.

